



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 065-2014-MDC.A.

CASTILLA, 24 de Enero de 2014

CONSIDERANDO:

Que, la actual Gestión Municipal, expresando el sentir ciudadano y su espíritu de gratitud y reconocimiento a los personajes distinguidos e instituciones que con su esfuerzo, grandeza, trabajo, esmero y dedicación, contribuyen al engrandecimiento de los pueblos a través de la historia, ha creído conveniente en esta ocasión declarar Huésped Ilustre a la señora Ada Rozas de Escobar, Directora de la Asociación Nacional de **MESAS REDONDAS PANAMERICANAS DEL PERÚ**;



Que, siendo la persona, el recurso más importante en la gestión y desarrollo de las instituciones que se ven expresadas en el progreso y el bien común de aquellos a quienes benefician y se convierten en aliados inmarcesibles del progreso y el bienestar, es que este Gobierno Local reconoce en la figura de Ada Rozas de Escobar, Directora de la Asociación Nacional de Mesas Redondas Panamericanas del Perú, como aquella que hace factible la vida institucional de sus miembros y se convierte en paradigma de líder y orientador. Este reconocimiento no busca sino declarar la justa y necesaria invocación del pueblo de Castilla a la labor llevada a cabo por esta digna persona y que se hace, en honor a sus méritos y don de gentes;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Declarar Huésped Ilustre a la señora **ADA ROZAS DE ESCOBAR**, Directora de la Asociación Nacional de **MESAS REDONDAS PANAMERICANAS DEL PERÚ**, por su grata visita; hacemos votos para que continúe en las acciones propias del bienestar de sus miembros y de la comunidad.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLA-PIURA

AURA VIOLETA RUESTA DE HERRERA
ALCALDESA